

El Magrama lanza un comunicado sobre la finalización de las inspecciones de la operación SPARROW



Noticias

Los resultados y las eventuales ramificaciones que puedan abrirse gracias a la Operación SPARROW, pueden suponer un apoyo fundamental para distintas investigaciones internacionales

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha finalizado esta tarde, las inspecciones en las sedes de las empresas presuntamente vinculadas a la pesca ilegal, en el área de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos de a Antártida (CCRVMA).

La valoración inicial del Ministerio sobre la Operación SPARROW es muy positiva, tras la labor desarrollada por profesionales de la Secretaría General de Pesca, y de la Delegación del Gobierno en Galicia. Un amplio dispositivo que ha actuado de forma coordinada y simultánea en empresas de Boiro, Ribeira y A Coruña.

En los próximos días, se procederá a analizar en detalle la ingente documentación recabada a lo largo del operativo. Esto podrá derivar en eventuales nuevas actuaciones de inspección, así como en la apertura inminente de varios procedimientos sancionadores en materia de pesca, ante la presunta comisión de múltiples infracciones muy graves. Estas infracciones pueden ser sancionables, con multas de hasta 600.000 euros y la inhabilitación para el ejercicio de actividades pesqueras.

Asimismo, los resultados y las eventuales ramificaciones que puedan abrirse gracias a la Operación SPARROW, pueden suponer un apoyo fundamental para distintas investigaciones internacionales abiertas por países y organizaciones aliados en la lucha contra la pesca ilegal, con las que España está dispuesta a continuar cooperando estrechamente.

El Ministerio considera que este operativo constituye un éxito para todo el sector pesquero español, y pone de manifiesto la inquebrantable voluntad del Gobierno español para utilizar todas las herramientas políticas y legales disponibles en la lucha contra con la pesca ilegal, independientemente de su origen.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente